ADDENDA Nº 01/19

LCO Nº 07/2019

"ADQUISICIÓN DE ARTES GRÁFICAS PARA LA ANTSV" I.D. 359.616

La ANTSV de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de incluir la observación realizar las siguientes modificaciones:

Se realizaron modificaciones ***en la parte de ETAPAS Y PLAZOS en el SISTEMA SICP DE CONTRATACIONES PUBLICAS.***

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Se remite la presente Adenda, que consta de (01) una página, la cual pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).